

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 8 de mayo de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se da publicidad a la Resolución en ejecución de Sentencia de 4 de mayo de 2020, en relación con la solicitud de autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en la provincia de Huelva. (PD. 913/2020).

En ejecución de las facultades asignadas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible por el Decreto 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre la reestructuración de las Consejerías, y el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a la Resolución en ejecución de Sentencia de 4 de mayo de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en relación con la solicitud de autorización ambiental unificada del proyecto denominado «Proyecto de explotación Río Tinto», promovido por Emed Tartessus, S.L.U. AAU/SSCC/003/13.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

Sevilla, 8 de mayo de 2020.- La Directora General, María López Sanchís.

00172472